

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**67622** *Anuncio, del Ayuntamiento de San Bartolomé, Lanzarote, de licitación para la contratación del servicio de telecomunicaciones (telefonía fija, móvil y datos) del Ayuntamiento de San Bartolomé.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de San Bartolomé.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Departamento de Contratación.
    - 2) Domicilio: Plaza León y Castillo, número 8.
    - 3) Localidad y código postal: San Bartolomé, Lanzarote, 35550.
    - 4) Teléfono: 928520128, 928520657, 928520658 (extensiones 253 y 244).
    - 5) Telefax: 928520065.
    - 6) Correo electrónico: ayuntamiento@sanbartolome.es.
    - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.sanbartolome.es](http://www.sanbartolome.es).
    - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 09 de febrero de 2017.
  - d) Número de expediente: 2016004023.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Telecomunicaciones (telefonía fija, móvil y datos) del Ayuntamiento de San Bartolomé.
  - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
  - d) Lugar de ejecución/entrega:
    - 1) Domicilio: Término Municipal de San Bartolomé.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro (4) años.
  - f) Admisión de prórroga: No.
  - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 64227000-3 "Servicios de telecomunicaciones integradas".
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: 1. Oferta económica. 2. Solución ofertada. 3. Servicios de datos LAN. 4. Otras mejoras de valor añadido. 5. Mejora ancho de banda Internet. 6. Solución de seguridad. 7. Gestión del servicio. 8. Reducción de plazo de implantación.
4. Valor estimado del contrato: Seiscientos sesenta y siete mil euros con treinta y dos céntimos (667.000,32 €).
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe neto: Seiscientos sesenta y siete mil euros con treinta y dos céntimos (667.000,32 €). Importe total: Setecientos trece mil seiscientos noventa euros con treinta y cuatro céntimos (713.690,34 €).

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): 0,00 euros. Definitiva (%): 5% del presupuesto de adjudicación.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): No.
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Cláusula 4.2 del PCAP. Económica: Volumen anual de negocios Técnica: Declaración material y equipo técnico a ejecutar el contrato.
  - c) Otros requisitos específicos: No.
  - d) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 10 de febrero de 2017.
  - b) Modalidad de presentación: Según lo establecido en las cláusulas 12 y 13 del PCAP.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Ayuntamiento de San Bartolomé, Lanzarote.
    - 2) Domicilio: Plaza León y Castillo, número 8.
    - 3) Localidad y código postal: San Bartolomé, Lanzarote, 35550.
    - 4) Dirección electrónica: ayuntamiento@sanbartolome.es.
  - e) Admisión de variantes: No.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos (2) meses desde la apertura de proposiciones.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Bartolomé.
  - b) Dirección: Plaza León y Castillo, número 8.
  - c) Localidad y código postal: San Bartolomé, Lanzarote, 35550.
  - d) Fecha y hora: De conformidad con la cláusula 14.2 del PCAP.
10. Gastos de publicidad: Hasta un máximo de 1.200,00 €.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 12 de diciembre de 2016.

San Bartolomé, Lanzarote, 12 de diciembre de 2016.- El Concejal Delegado del Área de Economía y Hacienda, Contratación, Recursos Humanos, Régimen Interior y Nuevas Tecnologías (Resolución 961/2015, de 26 de junio, BOP Las Palmas número 90, de 15 de julio de 2015). Victoriano Antonio Rocío Romero.

ID: A160090828-1